

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de febrero de 2018, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Ayudante Doctor.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 de abril), y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la citada Ley, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma; el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero (BOJA núm. 8, de 11 de enero de 2013), y a tenor de lo establecido en el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018), y en el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado no estable de la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2015, y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2015, y tras la preceptiva autorización de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía –mediante Orden de 4 de octubre de 2017–, para la contratación temporal de profesorado universitario en la Universidad de Córdoba para el curso 2017/2018, por la concurrencia de necesidades urgentes e inaplazables, ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de la plaza de Profesor Ayudante Doctor que se indica en el Anexo I de la presente resolución, con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales:

1.1. Se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, las plazas de Profesor Ayudante Doctor que se indican en el Anexo I.

1.2. El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 de abril); el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA núm. 8, de 11 de enero de 2013); la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 4, de 5 de enero de 2018), en cuanto no se opongan a las leyes citadas anteriormente, y demás normas que fuesen de aplicación; el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores –en lo no previsto en la mencionada Ley Orgánica de Universidades–, con exclusión del régimen de duración de los contratos, que será según se determine en estas bases y en el contrato laboral que se concierte; el Primer Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 92, de 9 de mayo de 2008); el Reglamento para el ingreso del profesorado contratado no estable de la Universidad de

00130127

Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2015, y demás normativa de pertinente aplicación.

La presente convocatoria se dicta debido a las necesidades que tiene la Universidad de Córdoba relacionadas con la docencia.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el procedimiento de concurso público previsto en el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado no estable de la Universidad de Córdoba.

Las normas y plazos que rigen en la presente convocatoria vinculan a la Administración y a todos los aspirantes que participen en el presente concurso, y serán los siguientes:

2. Requisitos de los solicitantes.

Todos los requisitos, méritos y circunstancias alegados deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo establecido para solicitar la participación en el concurso y mantenerse durante el período de vigencia del contrato.

2.1. Requisitos de carácter general.

Para concurrir a la presente convocatoria los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, conforme a los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los descendientes de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

Asimismo, podrán participar los extranjeros con residencia legal en España.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Quienes tengan la condición de discapacitado reconocida oficialmente deberán tener catalogada la discapacidad, acreditando su compatibilidad con las funciones de las plazas a las que se opta.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o de Grado, o, en su caso, de la titulación exigida según se indica en el anexo I de la presente convocatoria, así como de aquellos otros requisitos exigidos en el citado anexo.

Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión, bien de la homologación, o bien de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

Para los aspirantes extranjeros será necesario el dominio del idioma castellano, que podrá ser apreciado por la Comisión de Contratación mediante entrevista al efecto.

2.2. Requisitos específicos.

a) Estar en posesión del título de Doctor. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión, bien de la homologación, o bien de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

b) Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, DEVA, (Antigua Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria) para la figura del Profesor Ayudante Doctor.

No podrán tomar parte en el presente concurso quienes anteriormente hayan agotado el plazo máximo de duración de un contrato de la misma categoría en cualquier universidad, o hubieran superado el tiempo total de ocho años de duración conjunta entre esta figura contractual y la de ayudante en la misma o distinta universidad.

3. Publicidad del presente concurso.

El presente concurso se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) y en la página Web de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>.

4. Duración de los contratos.

La contratación será a tiempo completo y la duración no podrá ser inferior a un año ni superior a cinco, pudiendo prorrogarse o renovarse si se hubiera concertado por una duración inferior a la máxima, siempre que la duración total no exceda de los indicados cinco años. En cualquier caso, el tiempo total de duración conjunta entre la figura de Profesor Ayudante Doctor y la de Ayudante, en la misma o distinta universidad, no podrá exceder de ocho años. Las situaciones de incapacidad temporal, maternidad y adopción o acogimiento durante el período del contrato, interrumpirán su cómputo.

5. Solicitudes y documentación.

5.1. Los interesados en tomar parte en la presente convocatoria deberán presentar, por cada plaza solicitada, una instancia-currículo normalizada que estará disponible en el Servicio de Gestión de Personal (Sección de Gestión Selección) de esta Universidad y en la página web de la Universidad de Córdoba <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>.

5.2. Asimismo, deberán abonar, para cada una de las plazas que se soliciten, los derechos de participación, que son de 30 euros, mediante ingreso en la cuenta abierta en Banco Santander Central Hispano número ES21 0049 2420 38 2014628248 a nombre de la Universidad de Córdoba, haciendo constar «Convocatoria Ordinaria de Profesorado» y plaza a la que se opta.

En ningún caso, la realización del ingreso de los derechos de participación supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Asimismo, la falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no será subsanable y determinará la exclusión de los aspirantes.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, se presentarán en el Registro General de la Universidad, sito en la Avda. Medina Azahara, núm. 5 (14071 Córdoba), en el Registro Auxiliar del Campus de Rabanales, Edificio de Gobierno, Ctra. Madrid-Cádiz, km 396 (14071 Córdoba), o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y deberán cumplimentarse en castellano o traducidas literalmente al mismo, al igual que la documentación acreditativa de los requisitos, que deberá acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial.

Si la solicitud se presentara en otros Registros distintos a los de la Universidad de Córdoba, deberá comunicarse en el mismo día de presentación, mediante correo electrónico a la dirección pefectivos@uco.es con el asunto «avance solicitud pdi», indicando nombre y apellidos del solicitante, fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de la/s plaza/s que se solicita/n. Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de su certificación.

5.4. El plazo para presentar solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

El domicilio que figure en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, de contestaciones a recursos y reclamaciones, excepto en lo establecido en el resto de las bases de la presente convocatoria, donde la publicación en los medios citados sustituirá a la notificación en el domicilio referido, siendo responsabilidad exclusiva del concursante todos los errores en la consignación del mismo, así como la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio posterior a la solicitud.

5.5. A dicha instancia-currículum, que deberá cumplimentarse correctamente en todos sus apartados, se acompañarán obligatoriamente los documentos que más abajo se relacionan:

Documentación a presentar con carácter general:

- a) Fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente (anverso y reverso).
- b) Fotocopia del título universitario (anverso y reverso) o, en su defecto, justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En caso de haberse obtenido en el extranjero, deberán estar en posesión de la credencial que justifique la homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido bien la homologación, bien el reconocimiento del título exigido.
- c) Para las plazas códigos C180230, C180231 y C180247, se deberá aportar fotocopia de la certificación, expedida por el órgano competente, que acredite estar en posesión del requisito requerido según Anexo I.
- d) Fotocopia de la/s certificación/es académica/s personal/les oficiales, en la/s que conste/n las calificaciones obtenidas por el solicitante en cada una de las asignaturas que conforman su carrera universitaria.
- e) Conjunto de publicaciones y documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la instancia-currículum. Los méritos deberán ser acreditados conforme a lo establecido en el Baremo General de Méritos para todas las plazas de personal docente e investigador que se convoquen en a concurso público en la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2015, y modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016 y de 21 de diciembre de 2017 (Certificados de docencia, Informe de Vida Laboral, revistas indexadas, contratos, etc.).
- f) Resguardo original de haber abonado los derechos de participación, en el que consten nombre y apellidos, DNI y código/s de plaza/s a la/s que concursa.

Documentación a presentar con carácter específico:

- a) Fotocopia del título de Doctor (anverso y reverso), acompañada de la credencial de homologación o acreditación del reconocimiento profesional, en su caso.

b) Fotocopia del certificado de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (Aneca) o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA).

Para todas las plazas convocadas se unirá a la instancia-solicitud la documentación que justifique todos los méritos alegados por los candidatos, debidamente compulsada. No obstante, los aspirantes podrán presentar copia o fotocopia de la documentación justificativa de los méritos a que se refiere el baremo, responsabilizándose expresamente de la veracidad de la documentación aportada, debiendo insertar en cada una de sus páginas la leyenda «Es copia de su original» y firmando a continuación, o bien acompañando declaración jurada, firmada por el interesado, de que toda la documentación que se aporta es copia fiel del original. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá el derecho a la participación en el concurso, con independencia de la responsabilidad a que hubiere lugar. En cualquier caso, la Comisión de Contratación o Comisiones Técnicas podrán requerir de los aspirantes la presentación de los originales de la documentación aportada, siendo excluidos del concurso si no cumplimentan el requerimiento.

Solo se tendrán en cuenta aquellos méritos expresamente indicados en la instancia-solicitud y que queden debidamente acreditados, no valorándose los méritos no alegados en la solicitud, aun cuando figuren en la documentación acreditativa aportada. Será obligatoria la utilización del modelo-formulario de instancia-solicitud hecho público con la convocatoria y facilitado por la Universidad de Córdoba.

Asimismo, los méritos alegados deberán figurar en el anexo a la solicitud, debidamente ordenados y numerados de manera correlativa e individual, en el orden correspondiente que figure en la instancia-currículum. No se tomarán en consideración los documentos que se presenten de manera desordenada o sin la preceptiva numeración.

Estarán exentas de pago de los derechos de participación:

1. Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado que acredite tal condición.

2. Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo.

En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante.

Ambos documentos, certificación y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

3. Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos.

4. Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

Procederá la devolución de los derechos de participación a los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos de estas pruebas por causas no imputables a los mismos. A tal efecto, el reintegro se realizará previa solicitud del interesado en la que consten sus datos personales, el motivo por el cual solicita la devolución y código de cuenta bancaria en la que desea se haya efectivo dicho reintegro.

5.6. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO)

y en la página web de la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/gestión/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>) y que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

Para subsanar la causa de exclusión o presentar reclamación, en su caso, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada resolución en el BOUCO.

Transcurrido el plazo anterior sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que, en su caso, hayan podido presentarse, el Rector dictará resolución elevando a definitivas las listas de aspirantes por el mismo cauce anterior.

Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

6. Resolución y propuesta de contratación.

El procedimiento para la resolución del concurso se ajustará a lo establecido en el Reglamento para el ingreso del profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2015 –modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2015–, y al que se puede acceder en la siguiente dirección de internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/normativa-acuerdos>.

El Rectorado, una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, hará entrega de las documentaciones de los peticionarios admitidos a la Comisión de Contratación, quien a su vez las pondrá a disposición de las diferentes Comisiones Técnicas, comisiones asesoras de la Comisión de Contratación, para su valoración mediante la aplicación del baremo general de méritos para todas las plazas de Personal Docente e Investigador contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2015, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016 y de 21 de diciembre de 2017, y al que se puede acceder en la siguiente dirección de internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/normativa-acuerdos>.

Las Comisiones Técnicas elevarán a la Comisión de Contratación para su ratificación, si procede, los informes/propuestas de baremación realizados.

La Comisión de Contratación, procederá a remitir a los Departamentos correspondientes la documentación y propuesta de candidatos a fin de que indiquen a qué solicitante/s se le incrementa su puntuación final en un 15% según afinidad, de acuerdo con lo establecido en el baremo general de méritos para todas las plazas de personal docente e investigador contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba. En cualquier caso, deberá quedar debidamente justificado tanto la aplicación del 15% como su no consideración, mediante informe individualizado para cada uno de los solicitantes admitidos a la/s plaza/s objeto de concurso.

Los Departamentos, en un plazo no superior a cinco días hábiles desde la recepción de la documentación, remitirán al Vicerrector de Personal dicha documentación con la aplicación del incremento de puntuación por afinidad, si hubiese estimado su aplicación, así como la argumentación/justificación de dicha aplicación o no, aprobada por Consejo de Departamento.

Recibida la documentación, la Comisión de Contratación procederá a su revisión y publicación de la resolución correspondiente en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad <http://www.uco.es/gestion/laboral/>

convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias, lo que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de los cinco días hábiles siguientes a partir de la publicación de la citada resolución en el BOUCO, los aspirantes podrán, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son aspirantes, y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante el Presidente de la Comisión de Contratación.

Del/Los escrito/os de reclamación, si lo/s hubiera, se dará traslado al/los candidato/s afectado/s para que en el plazo de cinco días hábiles alegue/n lo que estime/n pertinente.

Si el escrito de reclamación se presentara en otro Registro diferente al General de la Universidad de Córdoba –al amparo de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas–, deberá comunicarse el mismo día de presentación, mediante correo electrónico, a la dirección pefectivos@uco.es, con el asunto «avance reclamación pdi», indicando nombre y apellidos, fecha y lugar de presentación y referencia de la plaza que se reclama.

Una vez estudiadas dichas reclamaciones, así como las alegaciones, en su caso, la Comisión de Contratación resolverá definitivamente el procedimiento selectivo y lo comunicará al Consejo de Gobierno.

La resolución definitiva se hará pública en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad, que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de siete días hábiles contados a partir de la publicación de la resolución definitiva del concurso, el candidato propuesto aportará al Servicio de Administración de Personal (Sección de Administración de Personal), a efectos de formalizar el correspondiente contrato, la siguiente documentación original:

1. Fotocopia compulsada del/os título/s exigido/s para el desempeño de la plaza.
2. Fotocopia del DNI.
3. Declaración Jurada o Promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas mediante sentencia penal firme.
4. Certificado médico oficial, en su caso.

Con carácter excepcional, previa solicitud motivada del interesado y de acuerdo con las necesidades del servicio, este plazo podrá ser modificado por el Rectorado de la Universidad.

La formalización de contratos con extranjeros de países no miembros de la Unión Europea se condiciona, en cualquier caso, a que el aspirante seleccionado esté en posesión de la documentación necesaria legalmente establecida.

En el supuesto de que, en el plazo señalado, salvo causas de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presente la documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos, o si del examen de la misma se dedujera que carece de dichos requisitos, no podrá ser contratado, entendiéndose que renuncia a la plaza obtenida, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudiera haber incurrido en este último caso.

En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la incorporación del aspirante propuesto, podrá formalizarse la contratación con el segundo o siguientes, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación.

El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de las plazas cuando, a juicio de la Comisión de Contratación, los currículums de los aspirantes no se ajusten al perfil de aquéllas o cuando no se adecúen mínimamente a las exigencias académicas.

Las especificaciones existentes respecto al perfil docente de las plazas convocadas, en ningún caso supondrá, para quienes las obtengan, un derecho de vinculación exclusiva

a esa actividad docente, ni limitará la competencia de la Universidad para asignarle distintas obligaciones docentes.

Los recursos que se presenten contra la resolución definitiva del concurso no producirán efectos suspensivos de la resolución correspondiente, salvo que el Rector, mediante resolución expresa, aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o aprecie, en la fundamentación de la impugnación, la existencia manifiesta de nulidad de pleno derecho.

7. Constitución de bolsa de trabajo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria, el presente concurso generará de manera inmediata la extinción de la bolsa de trabajo existente para las áreas incluidas en el mismo y la creación de una nueva bolsa de trabajo.

Una vez resuelta la convocatoria, el orden de prelación de candidatos en las bolsas de trabajo generadas, designado por la Comisión de Contratación, será de mayor a menor puntuación obtenida atendiendo al «Baremo General de Méritos para todas las plazas de personal docente e investigador contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba» en vigor, en base a la tabla de ponderación del Profesorado Ayudante Doctor y sin la adición del 15% que pueden otorgar los departamentos.

8. Disposición final.

8.1. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Córdoba para la gestión interna de la relación empresa-empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas, en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria, y a cualquier entidad obligada por ley.

Asimismo, salvo que manifieste por escrito su disconformidad, podrán ser cedidos a otros Servicios de la Universidad para el desarrollo de las funciones propias de los mismos y prestación de servicios a la Comunidad Universitaria.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados tienen derecho en cualquier momento a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI, a la siguiente dirección: Secretaría General de la Universidad de Córdoba, Avda. Medina Azahara, núm. 5, Córdoba (14071).

8.2. Transcurrido un año desde la publicación de la resolución adjudicando las correspondientes plazas sin que se hubiera interpuesto recurso alguno, esta Universidad procederá a devolver la documentación presentada por los interesados a quienes así lo soliciten en el plazo máximo de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin haberse retirado la documentación, se entenderá que el aspirante renuncia a su recuperación, decayendo en su derecho a ello y procediéndose seguidamente a su destrucción.

8.3. Todas las referencias contenidas en las presentes bases que se efectúan en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

8.4. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 12 de febrero de 2018.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

ANEXO I

Plazas Códigos: C180201-C180202

Número de plazas: 2

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas básicas y obligatorias propias del Área.

Actividades Investigadoras: Metabolismo del nitrógeno en bacterias; Metabolismo del nitrógeno inorgánico y del molibdeno en algas verdes; Metabolismo de nitrógeno y carbono en cianobacterias y proteómica aplicada al estudio de feromonas en mamíferos; Biología molecular de los mecanismos de respuesta a estrés medioambiental en organismos de ecosistemas terrestres y acuáticos; Estrés oxidativo y procesos neurodegenerativos. Proteómica en bacterias patógenas con fines de vacuna y diagnóstico; Biotecnología y farmacognosia vegetal.

Plaza Código: C180203

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: BOTÁNICA

Departamento: BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLOGÍA VEGETAL

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Botánica» de la Titulación de Grado en Biología, «Educación Ambiental» de la Titulación de Grado en Ciencias Ambientales, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Biología reproductiva de plantas superiores; Taxonomía vegetal.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Biología o Ciencias Ambientales.

Plaza Código: C180204

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: BOTÁNICA

Departamento: BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLOGÍA VEGETAL

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Botánica» de la Titulación de Grado en Biología, «Bases Botánicas para la Gestión del Medioambiente» de la Titulación de Grado en Ciencias Ambientales, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Taxonomía vegetal; Biología reproductiva de plantas superiores.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Biología o Ciencias Ambientales

Plaza Código: C180205

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA

Departamento: MECÁNICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Ciencia e Ingeniería de los Materiales» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica, «Técnicas de Ensayo y Control en Ingeniería de los Materiales» de la Titulación de Grado en Ingeniería Mecánica, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Materiales mesoporosos híbridos para aplicaciones industriales; Técnicas de caracterización y control estructural de materiales.

Titulación requerida: Ingeniero/a en Materiales, Licenciado/a o Graduado/a en Química, Ingeniero/a Industrial.

Plaza Código: C180206

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DERECHO CIVIL

Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Derecho de Obligaciones y Contratos» y «Derecho de Familia y Sucesiones» de la Titulación de Grado en Derecho, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Derecho de la persona; Responsabilidad Civil; Derecho de sucesiones.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Derecho

Plaza Código: C180207

Número de Plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Departamento: EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CORPORAL

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Didáctica de la Educación Física» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, «Bases Biológicas de la Salud» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Efectos fisiológicos y psicológicos de las actividades físico-deportivas en las edades de crecimiento; Educación.

Plaza Código: C180208

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Didáctica de la Lengua y la Literatura» y «Formación Literaria y Literatura Infantil» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Investigación en didáctica de la lengua española; Investigación en didáctica de la literatura española.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Filología Hispánica.

Plaza Código: C180209

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Departamento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Didáctica del Medio Ambiente en Educación Primaria» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, «Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: El estudio del metabolismo y la salud desde la Didáctica de las Ciencias Experimentales; El estudio de la alimentación desde la Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Biología, Licenciado/a o Graduado/a en Geología, Licenciado/a o Graduado/a en Química, Licenciado/a o Graduado/a en Física, Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Ambientales.

Plaza Código: C180210

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Departamento: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Didáctica del Medio Ambiente en Educación Primaria» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, «Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: El estudio de las mujeres en la Historia Antigua desde la Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria; la literacidad visual en Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Geografía, Licenciado/a o Graduado/a en Historia, Licenciado/a o Graduado/a en Historia del Arte, Licenciado/a o Graduado/a en Humanidades.

Plaza Código: C180211

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

Departamento: MATEMÁTICAS

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Matemáticas», «Didáctica de las Operaciones Numéricas y la Medida», «Didáctica de la Geometría y la Estadística» y «Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas de las TIC» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, «Desarrollo del Pensamiento Matemático» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Algoritmos de cálculo en Educación Primaria; Historia de las matemáticas y la educación matemática; Actitudes y creencias hacia las matemáticas; Difusión e impacto de la investigación, análisis bibliométrico o cienciométrico de la producción científica.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Matemáticas, Ingeniería.

Plaza Código: C180212

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Departamento: EDUCACIÓN

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «La Escuela Infantil en el Sistema Educativo» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, «La Educación Primaria en el Sistema Educativo» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Prejuicios y discriminación; Estudios de diversidad étnica.

Titulación requerida: Licenciado/a en Pedagogía o equivalente, Graduado/a en Pedagogía, Licenciado/a en Psicopedagogía.

Plaza Código: C180213

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Departamento: EDUCACIÓN

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Diseño, Desarrollo e Innovación en Proyectos Socioeducativos» de la Titulación de Grado en Educación Social, «La Escuela Infantil en el Sistema Educativo» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Burnout en los profesionales de la educación; Interculturalidad y Educación Intercultural.

Titulación requerida: Licenciado/a en Pedagogía o equivalente, Graduado/a en Pedagogía, Licenciado/a en Psicopedagogía.

Plaza Código: C180214

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ECOLOGÍA

Departamento: BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISIOLÓGIA VEGETAL

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Ecología I» y «Ecología II» de la Titulación de Grado en Biología, «Ecología» de la Titulación de Grado en Ciencias Ambientales, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Ecología de insectos; Eco fisiología Vegetal e Interacciones Planta-Animal; Ecología terrestre.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Biología o Ciencias Ambientales.

Plaza Código: C180215

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ECONOMÍA APLICADA

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Análisis Económico» y «Microeconomía» de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Adaptación y utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): comercio electrónico y redes sociales online en el ámbito empresarial, y las propias del Área.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciado/a en Economía, Graduado/a en Ciencias Económicas.

Plaza Código: C180216

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Contabilidad Financiera», «Contabilidad de Gestión» y «Dirección Financiera» de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas, «Contabilidad Financiera» y «Contabilidad Analítica y de Gestión» de la Titulación de Grado en Turismo, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Economía, gestión y finanzas de empresas mercantiles; Economía, gestión y finanzas de empresas de economía social; Valoración de recursos ambientales y agrarias.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, Graduado/a en Ciencias Económicas, Graduado/a en Ciencias Empresariales.

Plazas Códigos: C180217-C180218

Número de plazas: 2

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Departamento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Contabilidad Financiera», «Contabilidad de Gestión» y «Dirección Financiera» de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas, «Contabilidad Financiera» y «Contabilidad Analítica y de Gestión» de la Titulación de Grado en Turismo, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Economía, gestión y finanzas de empresas mercantiles; Economía, gestión y finanzas de empresas de economía social; Valoración de recursos ambientales y agrarias.

Plaza Código: C180219

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIAS

Departamento: ECONOMÍA, SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA AGRARIA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Comercialización y Regulación de Mercados Agrarios» y «Desarrollo Rural» de la Titulación de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, «Sociología y Política Forestal» de la Titulación de Grado en Ingeniería Forestal, y otras propias del Área

Actividades Investigadoras: Territorio, dinámicas territoriales rurales y resiliencia territorial; Desarrollo agrario rural.

Titulación requerida: Ingeniero/a Agrónomo, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Plaza Código: C180220

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: EDAFOLOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

Departamento: QUÍMICA AGRÍCOLA Y EDAFOLOGÍA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Ordenación del Territorio y Riesgos Naturales», «Cartografía Aplicada» y «Técnicas para la Evaluación Urbana» de la Titulación de Grado en Ciencias Ambientales, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Procesos de degradación del sistema suelo-planta debido a erosión, contaminación, cambios de uso y prácticas de manejo; Efecto de los subproductos agroindustriales como precursores de las sustancias húmicas del suelo. Recarbonización y su influencia en el secuestro de carbono y en la reducción de los gases de efecto invernadero.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias Ambientales.

Plaza Código: C180221

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: ENFERMERÍA

Departamento: ENFERMERÍA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Historia de la Enfermería» y «Transculturalidad, Salud y Género» de la Titulación de Grado en Enfermería, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Las propias del Área.

Titulación requerida: Diplomado/a o Graduado/a en Enfermería.

Plaza Código: C180222
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: ENFERMERÍA
Departamento: ENFERMERÍA
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Enfermería de la Salud Reproductiva y Educación Sexual y «Cuidados Básicos de Enfermería» de la Titulación de Grado en Enfermería, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: Las propias del Área.
Titulación requerida: Diplomado/a o Graduado/a en Enfermería.

Plaza Código: C180223
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: FILOLOGÍA GRIEGA
Departamento: CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD Y DE LA EDAD MEDIA
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Cultura Clásica» de la Titulación de Grado en Gestión Cultural, «Lengua Clásica: griego» de la Titulación de Grado en Estudios Ingleses, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: Literatura Griega Imperial; Semántica Neo testamentaria.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Filología Clásica

Plaza Código: C180224
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: FILOLOGÍA LATINA
Departamento: CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD Y DE LA EDAD MEDIA
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Lengua Clásica: latín» de las Titulaciones de Grado en Filología Hispánica y Estudios Ingleses, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: Filología latina; Tradición clásica.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Filología Clásica.

Plaza Código: C180225
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: FILOSOFÍA
Departamento: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Estética y Filosofía del Arte» de la Titulación de Grado en Historia del Arte, «Filosofía del Cine» de la Titulación de Grado en Cine y Cultura, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: La vanguardia surrealista y el pensamiento de Deleuze y Guattari: arte, filosofía, rizoma y diferencia; Filosofía del Cine: la ontología de la imagen-tiempo en el cine contemporáneo.

Plaza Código: C180226
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA
Departamento: FÍSICA
Actividades Docentes: Las propias del Área.
Actividades Investigadoras: Equilibrios y transportes en plasmas de HF (MIP y RF) sobre gases inertes (argón y helio) y no inertes (O₂, CO₂, SO_x, NO_x, ...) y sus mezclas; Temperaturas y densidades o poblaciones de especies y su relación con

la función de distribución de energía; Área de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en el campo de la tecnología fotónica basada en estructuras de fibra óptica; Contacto de plasma/superficie; Diagnóstico de plasmas; Plasmas de microondas a presión atmosférica; Espectroscopia UV-visible; Monte Carlo Cuántico aplicado a agregados atómicos y moleculares; Interpretación cosmológica de medidas de expansión del Universo basadas en observaciones de la estructura a gran escala.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Física.

Plazas Códigos: C180227-C180228

Número de plazas: 2

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA

Departamento: FÍSICA APLICADA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Fundamentos Físicos de la Ingeniería» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería Forestal, «Fundamentos Físicos en la Ingeniería I» y «Fundamentos Físicos en la Ingeniería II» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial, «Física» de la Titulación de Grado en Ingeniería Informática, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Modelos físicos aplicados a la Ingeniería; Aplicaciones de la física y la ingeniería a la tecnología, educación, sociedad y medioambiente; Física y tecnología del plasma; Física de suelos: Modelización de procesos hidrológicos y erosivos y su cuantificación mediante métodos electromagnéticos para la conservación de suelo y agua; Física y tecnología aplicada a las energías renovables; Física y tecnología para innovación en la industria agroalimentaria.

Plaza Código: C180229

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR

Departamento: FÍSICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Física Atómica y Molecular» y «Física Nuclear y de Partículas» de la Titulación de Grado en Física, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Monte Carlo Cuántico aplicado a agregados atómicos y moleculares; Interpretación cosmológica de medidas de expansión del Universo basadas en observaciones de la estructura a gran escala.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Física.

Plaza Código: C180230

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISIOLOGÍA

Departamento: BIOLOGÍA CELULAR, FISIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Fisiología y endocrinología de la reproducción en especies ganaderas; Fisiología del ejercicio en équidos y el toro de lidia.

Requisito: Capacitación para la función de, al menos, realización de los procedimientos de acuerdo con la orden ECC 566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Alternativamente: Al menos, Acreditación B a la que hace referencia la disposición transitoria primera de la orden ECC 566/2015, nombrada

en el anterior articulado, conforme al R.D. derogado 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables a la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

Plaza Código: C180231

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISILOGÍA

Departamento: BIOLOGÍA CELULAR, FISILOGÍA E INMUNOLOGÍA

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Balance energético; Función reproductora.

Requisito: Capacitación para la función de, al menos, realización de los procedimientos de acuerdo con la orden ECC 566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Alternativamente: Al menos, Acreditación B a la que hace referencia la disposición transitoria primera de la orden ECC 566/2015, nombrada en el anterior articulado, conforme al R.D. derogado 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables a la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

Plaza Código: C180232

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISILOGÍA VEGETAL

Departamento: BOTÁNICA, ECOLOGÍA Y FISILOGÍA VEGETAL

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Fisiología Vegetal», «Principios Instrumentales y Metodológicos en Biología de Organismos y Sistemas I» y «Principios Instrumentales y Metodológicos en Biología de Organismos y Sistemas II» de la Titulación de Grado en Biología, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Fisiología y Biología molecular de la adquisición de hierro por las plantas; Regulación de la respuesta a la deficiencia de hierro; Regulación del Metabolismo del Nitrógeno y Carbono en plantas en respuestas a factores ambientales; Metabolismo del nitrógeno en leguminosas.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Biología

Plaza Código: C180233

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISIOTERAPIA

Departamento: CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Biomecánica» y «Fisioterapia del Suelo Pélvico» de la Titulación de Grado en Fisioterapia, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Expresión del dolor y la discapacidad en patología musculo esquelética y su influencia en Fisioterapia; Determinación de los efectos fisioterápicos en patología musculo esquelética y neurológica.

Titulación requerida: Graduado/a en Fisioterapia.

Plaza Código: C180234

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: FISIOTERAPIA

Departamento: CIENCIAS SOCIOSANITARIAS, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Terapia Manual II» y «Fisioterapia de la Estática y Dinámica» de la Titulación de Grado en Fisioterapia, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Expresión del dolor y la discapacidad en patología musculo esquelética y su influencia en Fisioterapia; Determinación de los efectos fisioterápicos en patología musculo esquelética y neurológica.

Titulación requerida: Graduado/a en Fisioterapia

Plaza Código: C180235

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: GEOGRAFÍA HUMANA

Departamento: GEOGRAFÍA Y CIENCIAS DEL TERRITORIO

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Recursos Territoriales Turísticos» y «Planificación y Ordenación Turística del Territorio» de la Titulación de Grado en Turismo, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Espacios naturales protegidos, procesos ambientales y ordenación territorial; Patrimonio territorial, recursos turísticos y planificación.

Titulación requerida: Licenciado/a en Humanidades, Licenciado/a en Geografía e Historia, Graduado/a en Geografía.

Plaza Código: C180236

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Concepto y Método de la Historia del Arte I» de la Titulación de Grado en Historia, «Gestión y Tutela del Patrimonio» de la Titulación de Grado en Historia del Arte, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Artes decorativas; Documentación y catalogación del patrimonio.

Plaza Código: C180237

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Departamento: INGENIERÍA RURAL

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Tecnología de Materiales» y «Procedimientos de Construcción» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Civil y Recursos Energéticos y Mineros, «Prefabricación» de la Titulación de Grado en Ingeniería Civil, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Evaluación ambiental de residuos y materiales reciclados aplicada a la economía circular; Reutilización y reciclado de residuos industriales en construcción e ingeniería civil.

Titulación requerida: Ingeniero/a Agrónomo, Graduado/a en Ingeniería Agroalimentaria del Medio Rural, Graduado/a en Ingeniería Civil, Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas, Ingeniero/a Técnico de Minas

Plaza Código: C180238

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: INGENIERÍA MECÁNICA

Departamento: MECÁNICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Máquinas y Mecanismos» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica Industrial, «Cálculo y Diseño de Máquinas» de la Titulación de Grado en Ingeniería Mecánica, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Dispositivos de seguridad basados en radiofrecuencia aplicados a maquinaria industrial; Optimización en sistemas de comprensión mecánica de vapor.

Titulación requerida: Ingeniero/a Industrial, Graduado/a en Ingeniería Mecánica, Ingeniero/a en Automática y Electrónica Industrial.

Plaza Código: C180239

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: INGENIERÍA MECÁNICA

Departamento: MECÁNICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Mecánica Aplicada» de la Titulación de Grado en Ingeniería Mecánica, «Máquinas y Mecanismos» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial, «Elementos de Máquinas» y «Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica» del Máster en Ingeniería Industrial, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Métodos asintóticos para la resolución de problemas mecánicos complejos; Inestabilidades debido a fenómenos de resonancia en problemas fluido-mecánicos.

Titulación requerida: Ingeniero/a Industrial, Graduado/a en Ingeniería Mecánica, Ingeniero/a en Automática y Electrónica Industrial.

Plaza Código: C180240

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA

Departamento: MATEMÁTICAS

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Matemáticas I» y «Matemáticas II» de las Titulaciones de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Estructura causal de espacio-tiempos: superficies atrapadas, horizontes dinámicos, agujeros negros, borde asintótico causal y conforme; Hipersuperficies espaciales de curvatura media constante.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Matemáticas.

Plazas Códigos: C180241-180242

Número de plazas: 2

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

Departamento: MECÁNICA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Cálculo de Estructuras» de la Titulación de Grado en Ingeniería Civil, «Mecánica Aplicada» y «Ampliación de Cálculo y Diseño de Estructuras y Construcciones Industriales» de la Titulación de Grado en Ingeniería Mecánica, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Las propias del Área.

Titulación requerida: Ingeniero/a Industrial; Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos.

Plaza Código: C180243

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

Departamento: MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Propedéutica Clínica», «Medicina Interna» y «Diagnóstico por la Imagen» de la Titulación de Grado en Veterinaria, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Diagnóstico por imagen y medicina veterinaria; Clínica médica; Oftalmología comparada.

Plaza Código: C180244

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Departamento: EDUCACIÓN

Actividades Docentes: Las propias del Área.

Actividades Investigadoras: Metodología y evaluación en educación; Orientación educativa.

Titulación requerida: Licenciado/a en Psicopedagogía, Licenciado/a en Pedagogía o equivalente, Graduado/a en Pedagogía, Graduado/a en Educación Infantil, Graduado/a en Educación Primaria, Graduado/a en Educación Social.

Plaza Código: C180245

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN

Departamento: EDUCACIÓN

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Orientación Educativa: Relaciones Escuela, Familia y Comunidad en Educación Primaria» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, «La Observación Sistemática en el Aula de Educación Infantil» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Alfabetización digital; Estudios comparados en educación multicultural.

Titulación requerida: Licenciado/a en Psicopedagogía, Licenciado/a en Pedagogía o equivalente, Graduado/a en Pedagogía, Graduado/a en Educación Infantil, Graduado/a en Educación Primaria, Graduado/a en Educación Social.

Plaza Código: C180246

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Departamento: BROMATOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Higiene Alimentaria» de la Titulación de Grado en Veterinaria, «Bromatología Descriptiva» de la Titulación de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Aplicación y desarrollo de modelos predictivos para la estimación de riesgo microbiológico en productos listos para su consumo; Evaluación de buenas prácticas higiénicas y su efecto sobre la estimación cuantitativa del riesgo microbiológico en alimentos.

Plaza Código: C180247
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Departamento: ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚRGICAS
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Obstetricia y Ginecología» y «Rotatorio Ginecología y Obstetricia» de la Titulación de Grado en Medicina, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: Salud reproductiva de la mujer; Fertilidad y anticoncepción y las propias del área.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Medicina.
Requisito: Experiencia acreditada en las materias propias del Área.

Plaza Código: C180248
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA
Actividades Docentes: Las propias del Área.
Actividades Investigadoras: Las propias del Área.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciado/a en Economía, Graduado/a en Ciencias Económicas

Plaza Código: C180249
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Dirección y Gestión de Recursos Humanos I» y «Dirección y Gestión de Recursos Humanos II» de la Titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, «Dirección de Recursos Humanos» de la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: Las propias del Área.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas, Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales, Licenciado/a en Economía, Graduado/a en Ciencias Económicas.

Plaza Código: C180250
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Departamento: PSICOLOGÍA
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Intervención Psicoeducativa en Drogodependencias y Adicciones» de la Titulación de Grado en Educación Social, «Psicología de la Personalidad» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: Nuevas adicciones y discapacidad; Adicciones.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Psicología.

Plaza Código: C180251
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO
Departamento: PSICOLOGÍA
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Psicología de la Personalidad» y «Practicum III» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: Discapacidad; Genética del comportamiento
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Psicología, Licenciado/a en Filosofía y Ciencias de la Educación.

Plaza Código: C180252
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento: PSICOLOGÍA
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Prevención e Identificación de los Trastornos del Desarrollo y las Dificultades de Aprendizaje en la Edad Infantil» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, «Psicología de la Educación y del Desarrollo» de la Titulación de Grado en Educación Primaria, «La Lengua de Signos y los SAAC (Sistemas Alternativos/Aumentativos de Comunicación)» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: Estrategias de implementación de intervenciones en salud mental; Diseño de intervenciones psicoeducativas en trastornos del desarrollo y en la edad infantil.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Psicología.

Plaza Código: C180253
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento: PSICOLOGÍA
Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Psicología de la Salud» de la Titulación de Grado en Educación Infantil, «Ciencias Psicosociales» de la Titulación de Grado en Enfermería, y otras propias del Área.
Actividades Investigadoras: Dinámica de los estereotipos de género y dominancia social; Bienes-tar psicosocial en pacientes crónicos.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Psicología.

Plaza Código: C180254
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento: PSICOLOGÍA
Actividades Docentes: Las propias del Área.
Actividades Investigadoras: Las propias del Área.
Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Psicología, Licenciado/a en Psicopedagogía.

Plaza Código: C180255
Número de plazas: 1
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: PSICOLOGÍA SOCIAL

Departamento: PSICOLOGÍA

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Ciencias Psicosociales» de la Titulación de Grado en Enfermería, «Psicología de la Organizaciones y Equipos de Trabajo» de la Titulación de Grado en Educación Social, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Variables psicosociales determinantes de salud percibida en enfermedad cardiovascular; Comportamiento pro social ante escasez de recursos y exclusión social; Con-textos sociales favorecedores de la satisfacción, la autoeficacia y la eficacia colectiva.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Psicología, Licenciado/a en Psicopedagogía.

Plaza Código: C180256

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (ALEMÁN)

Departamento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN, FILOLOGÍA FRANCESA, ESTUDIOS SE-MÍTICOS Y DOCUMENTACIÓN

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Traducción Literaria de la Lengua C (Alemán)» y «Traducción Científica y Técnica de la Lengua C (Alemán)» de la Titulación de Grado en Traducción e Interpretación, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Técnicas de Traducción y Lenguaje especializado en textos narrativos (Alemán-Español); Traducción científica y técnica (Alemán-Español).

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Traducción e Interpretación.

Plaza Código: C180257

Número de plazas: 1

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Conocimiento: TOXICOLOGÍA

Departamento: FARMACOLOGÍA, TOXICOLOGÍA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE

Actividades Docentes: Docencia en las asignaturas «Toxicología» de la Titulación de Grado en Veterinaria, «Toxicología Alimentaria» de la Titulación de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Evaluación del riesgo como disruptor endocrino del bisfenol-A como contaminante medioambiental y alimentario; Toxicología clínica veterinaria; Evaluación de anestésicos en roedores y pez cebra.

Titulación requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Veterinaria.